







Estimados,

A través de esta carta, es para mí nuevamente un placer presentar, como cada año, el Informe de Progreso, confirmando así, un año más, el compromiso de AUDAX RENOVABLES con los Diez Principios del Pacto Mundial que, junto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y en los cuales nos vamos a extender en su explicación, marcan los pasos a seguir de nuestro Grupo, guiando así nuestro propósito de convertirnos en un referente en cuanto a la generación de energía empleando fuentes 100% renovables.

El compromiso de la compañía, junto con la búsqueda de una generación de valor a largo plazo conduce al Grupo a confeccionar en el presente ejercicio 2022 un Plan de Sostenibilidad, alineada con una estrategia ESG perfectamente definida, formalizando así dicho compromiso con los mencionados Principios y Objetivos del Pacto Mundial. Acorde a ello, la meta principal como compañía es seguir produciendo energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, respetando así el medioambiente y situando en un nivel máximo nuestro compromiso con el desarrollo sostenible.

Además de esta contribución directa al cuidado por el medioambiente, a través de las diversas líneas estratégicas se contribuye a los diferentes pilares de nuestra estrategia ESG. A continuación, le invitamos a que lea nuestro informe anual de progreso, donde se presenta la contribución a cada uno de ellos:

- En lo que se refiere a nuestra responsabilidad medioambiental, a través de la
 actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables y a
 la comercialización de la misma el Grupo contribuye directamente a la lucha contra el
 cambio climático, apostando por incrementar la oferta de energía limpia en el mix
 energético español y europeo, reduciendo así las emisiones de gases de efecto
 invernadero a nivel global.
- En cuanto al plano laboral, en Audax contamos con espacios de trabajo de calidad para garantizar la seguridad y salud de las personas, sobre todo en su puesto de trabajo. Además, se realizan esfuerzos para asegurar el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, así como fomentar la conciliación y el bienestar emocional de toda la plantilla.







- En relación con los derechos humanos, el Grupo sigue trabajando activamente para promover el respeto de estos como un pilar fundamental en nuestra empresa De entre los diversos documentos que forman parte de la organización, nuestro Código Ético Corporativo sigue siendo el pilar fundamental en que se da forma y cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.
- Por último, pero no menos importante, respecto a lucha contra la corrupción, el Grupo dispone de las medidas necesarias para sumarse a la esta lucha. Durante este año hemos avanzado en el despliegue de nuestro modelo de cumplimiento para asegurar su completa efectividad y correcta aplicación de todos nuestros grupos de interés mediante la formación e información a los mismos. Además, a efectos de prevenir cualquier forma de corrupción y soborno, Audax cuenta con documentos, procedimientos y medidas para mantener los riesgos relacionados con la corrupción bajo control.

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo sigue enfocando todos sus esfuerzos en el cambio de estrategia anunciado en el ejercicio 2021, en la cual nos convertimos en una compañía totalmente integrada, cuyo objetivo principal es la actividad de generación de energía 100% renovable, que nos permite suministrar dicha energía verde a nuestros clientes.

Para ello, el Grupo gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de 91 MW en parques eólicos en España, Francia y Polonia, y 69 MWp fotovoltaicos en España. Adicionalmente, el Grupo es titular de un parque eólico en Panamá con una potencia instalada de 66 MW, que actualmente se encuentra en fase de puesta en marcha, así como 19 MWp en proyectos fotovoltaicos, sumando un total de 85 MW en construcción, y cuenta con un porfolio fotovoltaico de 2.291 MWp en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia.

Relacionado con este cambio estratégico, más si cabe, nos seguimos esforzando cada día más, pues nuestra apuesta en la actividad de generación para producir energía limpia sigue estando más que vigente y tiene más sentido que nunca, estando dicha estrategia plenamente alineada con los ODS, que Naciones Unidas fijó como meta para su Agenda 2030. Concretamente, el Grupo está comprometido en la consecución de dichos ODS, habiendo este ejercicio concluido ya materializado y fijado objetivos para cumplir con 11 de estos objetivos, lo cual es consecuencia de la razón de ser de Audax Renovables.







A lo largo del presente documento, podrán informarse y disponer de información detallada relacionada a la contribución de Audax Renovables al Pacto Mundial de las Naciones Unidas mediante la misión, visión, valores y actividades que desarrollamos y objetivos que nos hemos planteado de cara a los próximos años.

Asimismo, poner en valor que nuestro Grupo lleva adherido al Pacto Mundial desde hace ya nueve años, y planea seguir acompañando al mismo a través de sus principios y visión de futuro, para que pueda cumplirse el objetivo tanto nuestro como de muchos otros de dejar un mundo mejor.

Por último, y por lo explicado anteriormente, ratificamos, una vez más, nuestra adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y nuestro total compromiso con su iniciativa, la cual se encuentra alineada con Audax al 100%, y también animar a la comunidad empresarial a adentrarse, los que aún no lo han hecho, a dicho Pacto y a sus actividades. Sólo así, sin lugar a duda, se podrán cumplir con los objetivos marcados globalmente para 2030.

Muy cordialmente,

Francisco José Elías Navarro Presidente del Consejo de Administración de AUDAX RENOVABLES, S.A.





Informe de Seguimiento RSC y Desarrollo Sostenible

I. Responsabilidad medioambiental y sostenibilidad

Audax Renovables, a través de su modelo integrado verticalmente, tiene como objetivo generar y posteriormente suministrar electricidad 100% renovable, respetando así, a través de este modelo totalmente sostenible, el medio ambiente y comprometiéndose al máximo con el desarrollo responsable, estando dicho objetivo perfectamente alineado con la visión corporativa de la Sociedad.

La misión corporativa de Audax Renovables tiene como objeto principal el trabajo diario para implementar su estrategia de crecimiento en base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes. En este sentido, la sociedad desarrolla progresivamente su compromiso en el ámbito de la responsabilidad social a los efectos de potenciar los comportamientos responsables y éticos en toda la cadena de valor de los negocios en los que está presente.

El objetivo principal de Audax Renovables es, tras el cambio estratégico comunicado al mercado en el ejercicio 2021, y a través de su modelo integrado verticalmente, la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía 100% renovables, fomentando así las iniciativas que promueven mayor responsabilidad ambiental y demostrando el potencial de las energías 100% renovables. La generación forma parte de dicha integración vertical, el cual abarca también la comercialización de energías de origen 100% renovable, integrando así ambas actividades del negocio.





Es por ello que, durante el 2021 desde Audax Renovables, hemos confirmado el compromiso con los principios del Pacto Mundial con el cumplimiento de once (11) ODS:



Por lo expuesto, la Sociedad apuesta por el compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto por el medio ambiente como pilares fundamentales de su negocio y como orientadores del proceso de reflexión estratégica. Así, Audax Renovables, se alinea directamente con el **ODS número 13**, el cual vela por la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Del mismo modo, el desarrollo sostenible es inherente tanto a la actividad de Audax Renovables como a su modelo de gestión y su filosofía empresarial. En este sentido, la sociedad es consciente de que uno de los mayores retos que tiene actualmente es garantizar el abastecimiento de energía de forma sostenible, asequible y responsable (**ODS** 7). De este modo, conjuga tanto los intereses y beneficios de sus accionistas como los del entorno en el que trabaja, con el objetivo de tener una capacidad instalada de 2.524 MW para el ejercicio 2026.





Audax también contribuye de forma directa al **ODS 11**, alineado con la idea de lograr que la sociedad sea más sostenible. Esto objetivo se lleva a cabo ofreciendo a localidades y comunidades de los distintos países en los que opera energía de origen renovable, a un precio competitivo, contando así con más de 500.000 clientes y aumentando esa cifra año a año. Respecto del **ODS 12**, mediante publicidad en su web y en distintos medios, Audax vela por lograr que todas las personas tengan información y conocimientos para desarrollar un estilo de vida sostenible.

Otro objetivo relacionado directamente con el negocio de Audax Renovables, en referencia a la parte "Social" es el **ODS 8**, ligado a la promoción económica inclusiva y sostenible, favoreciendo empleo decente para todos. Es así como la Sociedad ha creado, a lo largo de los años, una cultura empresarial que favorece la inclusión y la diversidad, contando, además, con espacios de trabajo de calidad donde se garantiza la seguridad y salud de las personas. Adicionalmente, en las zonas donde Audax Renovables ha construido, y lo sigue haciendo, parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas, y en donde proyecta hacerlo, tratándose de zonas rurales y alejadas de las grandes cuidades, genera empleo directo e indirecto tanto con la planificación, con la ejecución y como con las posteriores acciones de mantenimiento de dichas instalaciones.

También, la diversidad de género (**ODS 5**) es un tema central para Audax y sobre lo que ha dado gran importancia en los últimos años. Con el objetivo de permanecer siempre alineados con las metas de este objetivo, en particular, poniendo fin a cualquier discriminación por género contando actualmente con el 60% de la plantilla compuesta por mujeres. A su vez, cuenta con un 33% de mujeres en el Consejo de Administración, asegurando así la participación efectiva y plena de las mujeres, brindando igualdad de oportunidades de liderazgo.

El **ODS 10**, referido a la reducción de desigualdades, posee metas que persiguen la promoción e inclusión social de todos, garantizando la igualdad de oportunidades, adoptando políticas a tal fin. Audax Renovables, ha firmado un acuerdo con la Fundación Badalona Capaç, para aumentar la cantidad de empleados con discapacidad en la plantilla.





Además, Audax Renovables también contribuye con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, como son el **ODS 9**, referido a la construcción de infraestructuras resilientes promoviendo la industrialización sostenible, y el **ODS 15**, relacionado con la gestión de la vida de los ecosistemas terrestres. En ambos casos, lo realiza a través de la implantación de instalaciones fotovoltaicas sin afectar directamente al suelo ni a la zona utilizada y con compromisos medioambientales relacionados a la preservación de la flora y la fauna del lugar como lo son el seguimiento de las especies que habitan la zona y la reforestación de cada metro cuadrado construido. En consecuencia, también la Sociedad permanece a la vanguardia en cuanto a instalaciones sostenibles y utiliza siempre las últimas tecnologías, promoviendo el uso sostenible y eficiente de las mismas.

Por último, en referencia a los aspectos de Gobierno Corporativo, la Sociedad se encuentra comprometida con el **ODS 17**, que apunta a revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible, demostrando una total conciencia sobre la necesidad de un cambio a nivel global en materia energética y sus orígenes. Es por eso que, además de llevar comprometido con su adhesión (a través del Pacto Mundial) por noveno año consecutivo a este movimiento mundial por la sostenibilidad, Audax Renovables tiene alianzas con entidades y asociaciones con el fin de colaborar con la sociedad y el medioambiente como lo son la Fundación Migres, así como aquellas asociaciones (tales como UNEF, AEE y EOLICAT) que incluyen entre sus miembros a las diferentes empresas eólicas y fotovoltaicas del sector. Además, cada año se colaboran con distintas ONGs que promueven protección de los niños, la investigación, el respeto por los animales, el deporte y la lucha contra diversas enfermedades, entre otros. El ODS 16, el cual apunta a la paz, la justicia y a las instituciones sólidas, tiene metas alineadas con el buen hacer de Audax, en lo que respecta a promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la información. Es por ello que, toda la información disponible acerca del Grupo y su historia se encuentra disponible en la página web, además de la existencia de diversos canales de comunicación con los grupos de interés para mantener siempre la transparencia al máximo. Además, internamente se cuenta con un canal de denuncias y un Código Ético para evitar en todo momento cualquier indicio de corrupción y soborno.

Todo ello queda constatado con la condición de socio que Audax Renovables tiene, desde hace ya varios años, en la Red Española del Pacto Mundial. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UN Global Compact), la cual es una iniciativa de compromiso ético destinada a que las entidades de todos los países implanten, como parte integral de sus operaciones y estrategia, diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.





A través de la experiencia, el Grupo ha ido aportando a las comunidades en las que actúa distintos beneficios económicos, sociales y medioambientales, resumiendo los principales a continuación:

(i) Beneficios económicos:

- a) Generación de riqueza mediante el pago de cánones y tasas a los ayuntamientos, así como cuotas de arrendamientos a los propietarios de los terrenos en los que se encuentran las instalaciones.
- b) Aumento de los ingresos tributarios a nivel nacional y local.
- c) Impacto indirecto en la economía local mediante el incremento del consumo (restauración, hostelería, comercio).
- d) Incremento de la actividad turística como consecuencia de la creación de rutas relacionadas con la energía eólica y fotovoltaica.
- e) Aportaciones económicas a los municipios afectados para el desarrollo de los aspectos sociales y medioambientales de la región.

(ii) Beneficios sociales:

- a) Creación directa e indirecta de empleo en los países y comunidades en los que opera.
- b) Impulso a la formación y ocupación de los jóvenes del área.
- c) Mejoras de las infraestructuras de la región.
- d) Educación de la población local sobre energías renovables y, especialmente, sobre consumo de energía.
- e) Potenciación de una cultura innovadora y responsable mediante el ofrecimiento de nuevas alternativas a sectores tradicionales.
- f) Impulso al consumo de energías renovables (solar y eólica).



(iii) Beneficios medioambientales:

- a) Generación de un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.
- b) Apoyo al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.
- Protección y seguimiento de las especies autóctonas donde se construyen los parques
- Reforestación para contrarrestar el impacto de la construcción de parques fotovoltaicos.

II. Desarrollo socioeconómico del entorno

- a) Los beneficios que supone el desarrollo de un nuevo parque eólico y/o solar para una comunidad son innumerables, en especial en lo que concierne a la creación de empleo. La actividad de generación del Grupo se ha implantado en una gran diversidad de ámbitos geográficos (tanto a nivel nacional como internacional). Es así como desde Audax Renovables se incentiva el crecimiento económico en las regiones en las que opera, a través del desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- b) Para la Sociedad, el equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades y quien permitirá que se puedan abordar todos sus planes de futuro con éxito. La política de recursos humanos de Audax Renovables prioriza la contratación local, una directriz que también se extiende a las compañías subcontratadas para el desarrollo de distintas actividades y que se traduce en la generación directa e indirecta de empleo en las comunidades en las que actúa, así como en la potenciación de su capital humano.
- c) Además, la filosofía del Grupo consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y gestionar las instalaciones de generación de energías renovables, contratando con proveedores alineados con nuestra misión y que sean líderes en el mercado, garantizando el correcto emplazamiento de las instalaciones y la preservación de materiales históricos que puedan encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona, sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos económicos, sociales y medioambientales que la explotación del negocio puede representar para la región.





III. Respeto al medio ambiente

En relación con los **Principios 7, 8 y 9** del Pacto Mundial, detallaremos a continuación las acciones, medidas y consideraciones que toma Audax Renovables para comprometerse al cumplimiento de estos.

- a) Es política y compromiso del Grupo el mejor cumplimiento de las leyes y demás normas sobre respeto al medio ambiente. Nuestro compromiso con el medio ambiente nos ha de caracterizar también como pioneros en la difusión de conocimientos en materia de medio ambiente y en el fomento de su protección. A través de la actividad de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables y en consecuencia de la integración vertical de su negocio al distribuir a sus clientes energía renovable, la organización, contribuye directamente a la lucha contra el cambio climático, apostando por incrementar la oferta de energía limpia en el mix energético.
- b) Un ejemplo claro de la importancia del medio ambiente para el Grupo, es que una de sus filiales de generación de energía logró en el año 2016 el Certificado del Sistema de Gestión Energética 50001 que incorporó a toda su cadena de producción. De esta manera, el funcionamiento de la organización y de todas sus instalaciones sigue este estándar europeo de calidad internacionalmente reconocido. La obtención de la certificación es una muestra del compromiso de la organización por la eficiencia energética, no únicamente en el servicio que ofrece a sus clientes, sino con ellos mismos.
- c) Este compromiso de la Sociedad de ser respetuosos con el medio ambiente nos lleva a adoptar las medidas razonables y necesarias para evitar cualquier riesgo de contaminación medioambiental y minimizar sus efectos en caso de que se produzca cualquier contingencia, de conformidad con lo previsto por las normas internacionales y las que resulten de aplicación en cada país en el que el Grupo opera.
- d) Este compromiso y sensibilidad con el medio ambiente debe ser asimismo compartido por los profesionales de las empresas del Grupo. Son estos últimos los que deben actuar como agentes de promoción del respeto al medio ambiente y adecuar su conducta al desarrollo del mismo. Las empresas del Grupo asumen como pautas de comportamiento minimizar los residuos y la polución, conservar los recursos naturales y promover el ahorro de energía. El Grupo debe estar dispuesto a colaborar con las autoridades regulatorias para el desarrollo y promoción de las leyes y reglamentaciones que protejan el medio ambiente.



e) Audax Renovables apuesta por la generación de energías limpias y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático. A este respecto, cabe destacar que, durante el ejercicio 2021 y en relación con las instalaciones en explotación, el Grupo Audax Renovables incurrió en gastos medioambientales por importe de 64 miles de euros, básicamente en concepto de preservación de la fauna. La actividad diaria en los países en los que estamos presentes genera un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por combustibles tradicionales.

Consumo sostenible de los recursos: El Grupo se esfuerza por realizar un consumo responsable de los recursos naturales en la medida en que su negocio y el desarrollo de sus actividades lo permite, en relación con el consumo de agua (consumo total en 2021 ha sido de 962 m3), de energía (consumo total en 2021 de 590,17 MWh, proviniendo un 100% de fuentes renovables) y de materiales (15,13 toneladas de papel) que utiliza para su actividad diaria. El objetivo final de todas estas iniciativas es reducir el impacto ambiental que se genera a partir de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). En el año 2021, el total de emisiones de alcance 1 (emisiones directamente vinculadas con el core business de la compañía) ha sido de 12,79 toneladas equivalentes de CO2 e incluye las emisiones asociadas a gas natural. En el caso de las emisiones de alcance 2 (emisiones indirectas), el resultado ha sido de 69,09 toneladas equivalentes de CO2, incluyendo las emisiones asociadas a la electricidad. Además, las instalaciones eólicas y solares de Audax Renovables han producido un total de 200 GWh en 2021.

f) El modelo de negocio de Audax Renovables es responsable y respetuoso con el medio ambiente por su naturaleza, pero va un poco más allá, cuidándolo en todos los aspectos que están a su alcance. Por ello, la compañía realiza estudios sobre la viabilidad y el impacto de su actividad en las fases de promoción y construcción de parques eólicos e instalaciones solares, teniendo en especial consideración los posibles daños causados, tanto medioambientales como socioeconómicos, y definiendo las medidas correctoras y restauradoras necesarias, todo ello de acuerdo con la legislación de cada país. Una vez terminada la construcción de una instalación renovable, Audax Renovables mantiene su compromiso realizando estudios ambientales a lo largo del ciclo de vida de los proyectos.





Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto. A estos efectos, el parque eólico de la sociedad filial polaca Eólica Postolin Sp zoo ha sido acreditado para la obtención de los llamados *Green Certificates*. El volumen de G*reen Certificates* generado durante el ejercicio 2021 por dicha sociedad ha alcanzado los 4.216 miles de euros (3.173 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

Economía circular y gestión de residuos

Igual que sucede con el consumo de materiales, la propia actividad del Grupo contribuye a la transición hacia una economía circular y el reaprovechamiento de los residuos generados por sus trabajadores. En el caso de la gestión de residuos, debido a que las actividades se realizan principalmente en oficinas, se trabaja para que los residuos que se generan tengan el menor impacto medioambiental posible.

Los residuos generados a lo largo de 2021 son, entre otros:

- Residuos peligrosos: aceites (usados o minerales) 150 litros, absorbentes 2,06 Tn y envases contaminados y materiales sucios 1,31 Tn, entre otros.
- Residuos no peligrosos: destrucción de material confidencial 0,9 Tn, Tóner 0,02 Tn y material informático 0,26 Tn.

Protección de la biodiversidad

La Protección de la biodiversidad es un aspecto que únicamente aplica a la actividad de generación de Audax Renovables y, en concreto, en los territorios donde se encuentran ubicados sus parques eólicos y solares. Durante el proceso de construcción de una instalación, se realizan estudios sobre la avifauna y animales de la zona para entender los comportamientos de las especies que la habitan y sus rutas de vuelo. Una vez el parque está construido y en funcionamiento, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de estas como parte intrínseca de la operativa diaria en las instalaciones.





Concretamente, y en el caso de nuestras instalaciones eólicas en el sur de España, mediante el convenio firmado entre Audax Renovables y la Fundación Migres, se ha desarrollado una propuesta (Plan de Vigilancia Ambiental) con medidas ambientales a desarrollar en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa y su entorno. Entre los objetivos del convenio de colaboración figuran (i) reducir la mortalidad de aves en los parques, (ii) realizar estudios sobre las especies más afectadas y (iii) sensibilizar a la población local sobre el respeto al medio ambiente y las energías renovables.

Otro claro ejemplo de cómo el Grupo trabaja exhaustivamente en la protección de la biodiversidad, es la construcción actual del parque eólico ubicado en Panamá. La construcción del parque está siendo llevada a cabo en cumplimiento con los Principios de Ecuador para la gestión de riesgos socioambientales y de seguridad e higiene. Posteriormente, se ha elaborado un Plan de Manejo Ambiental que incluye, entre otros aspectos, un plan de rescate y reubicación de flora y fauna y un plan de educación ambiental y desarrollo de la comunidad cercana. Sobre el plan de rescate y reubicación, se realizan informes sobre los rescates que se producen en la zona en los que se describe exhaustivamente el procedimiento seguido. De este modo, se tiene un inventario de todas las acciones realizadas y se asegura que el método utilizado es adecuado para preservar a los ejemplares de las especies en cuestión.

Por último, en relación con las instalaciones fotovoltaicas, al finalizar las construcciones de las mismas se ejecutan acciones de protección ambiental con el objetivo de continuar protegiendo el medio ambiente más allá de las nuevas instalaciones.

Así pues, se realiza un seguimiento constante, desde la construcción hasta el final de la vida útil de la planta, en el que entre otros, se pretende proteger la vegetación y la fauna, controlar la calidad del aire, prevenir el ruido, proteger el sistema hidrológico e hidrogeológico, realizar una buena gestión de residuos controlada, preservar el patrimonio cultural y finalmente, la necesidad de realizar un proyecto de desmantelamiento de todas las instalaciones.

Durante la construcción, las placas fotovoltaicas se montan directamente sobre la tierra, es decir, no se requieren de estructuras de cemento sobre el suelo y permiten su fácil desmantelamiento en el futuro. En muchas ocasiones, se lleva a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por los paneles fotovoltaicos y se designa un ave autóctona del lugar sobre la cual se realiza un seguimiento particular para verificar que no se haya visto perjudicada su especie.





Respecto al mantenimiento, el control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas y con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener, de la forma más natural posible, bajo control a la vegetación silvestre.

IV. Derechos Humanos

El Grupo es consciente de que su equipo humano es el principal activo y es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades, por lo que considera que el respeto y la protección de los derechos humanos de todos le permitirá abordar todos sus planes de futuro con éxito.

La Sociedad está comprometida en ofrecer programas de formación de calidad, impulsar medidas relacionadas con la igualdad y la no discriminación, garantizar entornos de trabajo seguros y saludables y garantizar la conciliación de la vida personal y familiar. También se ofrecen programas de evaluación de necesidades formativas y el Grupo se asegura de atender y escuchar las demandas de los trabajadores para intentar dar respuesta y cubrir las necesidades expuestas.

Por un lado, **en relación con el bloque de Derechos Humanos referenciado al "Principio 1"**, desde Audax Renovables consideramos que aplicamos diferentes acciones para cumplir con este principio, como son:

- En el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo (de obligada aceptación por los trabajadores) se especifica que la igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación son los principios rectores de la actividad.
- De la misma manera, en dicho documento se especifica que el Grupo Audax Renovables desarrollará sus actividades con respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad humana.
- Asimismo, en todo momento el Grupo respeta el derecho a la intimidad de sus profesionales, en todas sus manifestaciones, en especial en lo que se refiere a datos de carácter personal, médicos y económicos.



- Es compromiso del Grupo mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, ya sea sexual o de cualquier otra naturaleza. Se entiende por acoso o intimidación cualquier comportamiento no deseado que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. El Grupo y sus profesionales, en especial aquellos profesionales que tengan una posición relevante en la compañía adoptarán una posición de prevención de estas conductas de acoso o intimidación, y tratarán con respeto y dignidad a toda persona con la que tengan relación empresarial.
- Desde noviembre de 2020 la Sociedad tiene vigente un Plan de Igualdad, mediante el cual se promueve el mantenimiento de las actuales políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades, así como permitir optimizar las potencialidades y posibilidades del capital humano. Para cumplimentar su formalización, se creó un Comité de Igualdad destinado a supervisar y a poner en marcha cualquier medida que fomente la igualdad, combatir la discriminación y el acoso.
- El Grupo respeta la vida personal y familiar de sus profesionales y promoverá los programas de conciliación laboral que faciliten el mejor equilibrio entre ésta y las responsabilidades laborales de los mismos. La Dirección es consciente de que su equipo humano es quien permite que se lleven a cabo todas las actividades de la organización y quien garantizará que la empresa pueda abordar todos sus planes de futuro con éxito.
- También durante el ejercicio 2021, el Grupo evaluó tanto a proveedores como a clientes para asegurarse que los mismos estén alineados con los valores y el compromiso que tiene Audax con los derechos humanos y el medio ambiente.

En esta línea, en todas las filiales de la organización trabajan en la formalización de nuevas políticas y procedimientos y en el impulso de iniciativas para mejorar de manera continua el este ámbito laboral. Por ejemplo, la organización fomenta la flexibilidad horaria y, además, siempre que los empleados lo solicitan y lo justifican se garantiza una reducción de jornada. De este modo, se facilita que los empleados tengan un mejor equilibrio con su vida personal (esta realidad se ha visto afectada este año por la situación de la COVID-19. Por ello, este año más que nunca, la organización ha seguido fomentando horarias flexibles que pudieran permitir la conciliación en esta situación extraordinaria).



La seguridad y salud en el trabajo es y será un reto y preocupación constante de la organización y de todos los profesionales de las empresas del Grupo. Cada uno de los profesionales de las distintas sociedades del Grupo debe cumplir debidamente la normativa de prevención de riesgos laborales o de protección de la seguridad y salud en el lugar de trabajo, así como las normas que en este ámbito y en cada momento resulten de aplicación.

En cuanto a la salud y el bienestar, algunas de las medidas implementadas han sido las siguientes:

- Se lleva a cabo un estudio de los accidentes de trabajo que se producen en la organización, en caso de que los hubiera, para poder implementar planes preventivos.
- Se ofrece formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales a todo el personal de la organización, la cual fue completada por toda la plantilla durante 2021
- Además, se brinda opción de formación en idiomas a todos los empleados en las oficinas de Audax, sumado a la posibilidad que tiene cada grupo de trabajo de coordinar la formación particular que escojan sus integrantes con el trabajo del día a día.
- Se ha realizado una evaluación de los riesgos laborales que se producen en la organización (tanto a nivel general como por puestos de trabajo). A partir de este estudio, se han establecido las medidas preventivas necesarias para eliminar o controlar cada uno de los riesgos identificados.
- Cada semana se ofrece a los trabajadores de la sede central fruta gratuita, fomentando e impulsando una alimentación más saludable. La colaboración se realiza con centros especiales de empleo que brindan a la integración de personas con discapacidad en el mercado laboral.
- Formación en PRL a todo el personal de la empresa, tanto al personal de oficina como al personal operativo en las instalaciones renovables.
- Se realiza entrega de equipos de protección a todo el personal que lo necesite.



- Existe un acuerdo con una mutua de salud para que los empleados puedan acceder a la salud privada a un precio asequible.
- La Sociedad crea equipos de trabajo para aquellos proyectos en los que necesita la participación de diferentes perfiles internos, lo que permite a los trabajadores la interacción con distintos perfiles jerárquicos.
- El Grupo considera el trabajo como base y fundamento del desarrollo personal y social de sus profesionales. Por ello, uno de los compromisos de mayor significación del Grupo es el de proporcionar una adecuada formación a sus profesionales en el marco del desarrollo de sus expectativas personales y profesionales, siempre que se adecúe a sus funciones en la compañía. Nuestro compromiso se demuestra en las 5.173 horas de formación impartidos a nuestros trabajadores en 2020, con un coste asociado de 77 mil euros.

Para el Grupo, la opinión de nuestros trabajadores sobre los aspectos relativos a la organización y al negocio representa un importante activo. Es por ello que fomentamos la comunicación fluida en todos los niveles organizacionales a través de nuestra política de puertas abiertas promovida desde la Dirección para atender las sugerencias, opiniones y cualquier tipo de inquietud de nuestros empleados.

Cabe destacar que, debido a la actividad de la organización, y en los países en los que opera, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos tanto por parte de sus trabajadores como de sus empresas proveedoras.

Por último, cabe aclarar que, en cuanto a la gestión de la prevención de los riesgos laborales, la misma se encuentra instaurada tanto a nivel de oficina como a nivel de instalación eólica, ya que son ámbitos de trabajo completamente distintos y diferenciados.

En relación con el bloque de Derechos Humanos referenciado al **"Principio 2"**, es importante mencionar que el Código Ético Corporativo de Conducta del Grupo incluye, entre otros, los principios de conducta de tanto de los profesionales del Grupo como las relaciones de los profesionales con el entorno y el comportamiento de dicho entorno (clientes, proveedores, administraciones públicas, accionistas, etc.).

Asimismo, la Sociedad tiene un canal de comunicación de denuncias con el objeto de fomentar el cumplimiento de la legalidad y las normas de conducta establecidas en el Código Ético. Dicho canal es un mecanismo confidencial habilitado para comunicar, por parte de los profesionales del Grupo, conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a las normas de actuación del Código Ético.

17





Nos gustaría destacar que, por el tipo de actividad que realiza el Grupo, no se generan reclamaciones de o hacia los proveedores respecto a nuestra empresa o trabajadores en relación con aspectos relacionados con los derechos humanos. Obviamente, existen referencias en cuanto al servicio prestado o producto ofrecido por los proveedores, pero, obviamente, dicha casuística ya no se englobaría dentro del referido principio.

Por último, el impacto de la cadena de suministros en materia de recursos humanos es mínimo, ya que el Grupo no tiene una actividad propia de carácter industrial, y además trabaja en mercados regulados con proveedores lideres mundiales y compañías de ámbito estatal, por lo que abusos de este tipo son remotos en nuestro caso.

a) Equipo Humano

El capital humano es la base para la creación de valor de la organización. En el Grupo se fomenta la formación y el desarrollo personal para retener y promover el talento, creando así equipos comprometidos a través de un reconocimiento del trabajo realizado y una formación adecuada a las capacidades de sus empleados.

Además, se promueven medidas para preservar los derechos fundamentales, fomentar la igualdad de género, facilitar la conciliación de la vida personal y laboral y la diversidad e igualdad de oportunidades para todas las personas, así como la protección a los trabajadores de posibles acosos en el lugar de trabajo, incluyendo acoso físico, verbal o sexual, entre otros, tal y como se regula en el Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo así como en el Protocolo de acoso que tiene la organización a tal efecto.

La composición de la plantilla del Grupo, al término del ejercicio 2021, en comparación con el 2020 es el siguiente:

	31.12.21		31.12.20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección*	1	2	1	2
Dirección	1	15	1	16
Jefaturas	16	16	12	16
Mandos Medios	24	20	22	18
Otros	434	274	417	252
Total	476	327	453	304





El desglose del detalle anterior, por países es el que sigue:

	Total
España	423
Holanda	96
Italia	37
Polonia	19
Portugal	28
Alemania	6
Hungría	194
Total	803

Adicionalmente, cabe destacar que el grupo fomenta la inclusión social en sus diferentes ámbitos de actuación. El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido de 12 y 7, respectivamente. Este incremento se fundamenta principalmente en la firma de un acuerdo de colaboración con la Fundación Badalona Capaç, la cual se dedica desde hace más de 24 años, en velar por la calidad de vida y la inserción de las personas con discapacidad, especialmente intelectual, y su misión se centra en el acompañamiento de estas personas. En la Fundación trabajan para generar bienestar y oportunidades, por la inclusión social, por los derechos y la igualdad de oportunidades en personas con discapacidad. La firma de este convenio está alineada con la visión y valores de Audax Renovables de ayudar a transformar la sociedad y apoyar a asociaciones que trabajan por mejorar el entorno social y medioambiental.

En relación con esta última estadística, y enlazando con el **Principio 3** del Pacto Mundial, el 100% de los trabajadores que trabajan en territorio nacional están cubiertos mediante acuerdos de negociación colectiva. De la misma manera, y para las filiales en el extranjero, se aplica la legalidad vigente en cada país.

Por otra parte, alineados con los **Principios 4 y 5** del pacto Mundial y dentro de los múltiples compromisos de la organización, la misma está comprometida en apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil, apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio, así como en apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación, en concordancia con el **Principio 6**. No obstante, es importante destacar que el Grupo no opera en países con riesgo en estos ámbitos.





V. Anticorrupción en los negocios

El Grupo trabaja constantemente contra la corrupción y el soborno y tiene como objetivo comprometerse con todas las normativas vigentes en esta materia, en línea con el Principio 10 del Pacto Mundial. Para prevenir esto, Audax Renovables cuenta con documentos y medidas tales como: procedimientos de captación de clientes, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con AAPP, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios. Estos documentos establecen los procedimientos claves de la compañía para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus empleados.

Los empleados del Grupo cumplirán estrictamente la legalidad vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad, atendiendo al espíritu y la finalidad de las normas. Asimismo, respetarán íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas por el Grupo en sus relaciones contractuales con terceros, así como los usos y buenas prácticas de los países en los que realicen su actividad.

Los directivos del Grupo deberán conocer particularmente las leyes y reglamentaciones que afecten a sus respectivas áreas de actividad y deberán asegurarse de que los profesionales de ellos dependientes reciban la adecuada información y formación que les permita entender y cumplir las obligaciones legales y reglamentarias aplicables a su función laboral.

El Grupo respetará y acatará las resoluciones judiciales y/o administrativas que se dicten, pero se reserva el derecho a recurrir, ante cuantas instancias sean oportunas, las referidas decisiones o resoluciones cuando las entienda no ajustadas a Derecho y contravengan sus intereses.

En relación con la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de Audax Renovables están alineadas con los últimos estándares internacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde crea valor.





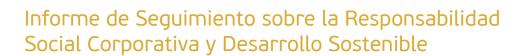
Asimismo, tanto los profesionales como las distintas sociedades que conforman el Grupo deben cumplir las leyes y demás normas que resulten de aplicación en cada país. Se trata de un objetivo general e irrenunciable de integridad civil, más allá de las responsabilidades civiles, administrativas, penales o de otros órdenes que tanto para el empleado como para el Grupo represente el incumplimiento de alguna de estas normas.

En 2021, Audax Renovables ha pasado a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio. Por otro lado, la sociedad filial del Grupo, Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la UE a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico. Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el parque.

A continuación, detallamos información referente a beneficios obtenidos y a impuestos pagados durante el 2021:

	BENEFICIOS OBTENIDOS					
	2019 2020 2021					
España	20.460.459€	9.650.604€	-1.896.262€			
Italia	1.194.559 €	-662.095€	657.174€			
Holanda	-1.257.365€	-4.293.022€	27.096€			
Portugal	2.867.820€	3.219.147 €	-1.234.322 €			
Polonia	2.732.651 €	650.815€	-259.252 €			
Alemania	-1.466.976 €	893.823€	-2.216.512€			
Francia	886.214€	921.212€	869.277€			
Hungría	-	16.004.815€	6.415.979 €			

	IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS 2021
España	1.769.005,82
Italia	0
Holanda	1.174.626,00
Portugal	862.798,54
Polonia	536.563,34
Alemania	0
Francia	348.704,00
Hungría	0





Principales Magnitudes

En el compromiso de Audax Renovables con los Diez Principios del Pacto Mundial y en particular con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la alineación que el Grupo tiene con los mismos, mediante su actividad integrada de generación y comercialización de energía de origen 100% renovable, existen datos y magnitudes relevantes a lo anterior que prueban dicho compromiso dada la misión fijada, que no es otra que una estrategia de crecimiento basada en la sostenibilidad, la cual detallamos a continuación:

Potencia instalada:

Potencia instalada (MW)	2021	%	2020	%
España	114	51%	45	49%
Francia	12	5%	12	13%
Polonia	34	15%	34	38%
Panamá *	66	29%	0	0%
Total	226	100%	91	100%

^{*} Audax participa en un 30%

Producción:

Producción (GWh)	2021	%	2020	%
España	94,2	47%	82,6	41%
Francia	27,7	14%	29,5	14%
Polonia	78,1	39%	92,6	45%
Total	200,0	100%	204,7	100%



PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



Proyectos de Generación



 Parque eólico en operación - 12MW

Portugal Generación

Plantas fotovoltaicas en desarrollo - 601 MVVp

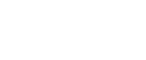


- Parques eólicos en operación -45 MW
- Plantas fotovoltaicas en operación - 69 MWp
- Plantas fotovoltaicas en construcción - 19 MWp
- Plantas fotovoltaicas en desarrollo - 1.489 MWb



Polonia · Parque eólico en

operación 34 MW





Parque eólico en operación - Primera fase: 66 MW* *Audax participa en un 30%



· Plantas fotovoltaicas en desarrollo con - 201 MWp



Early Stage

Grid Connection

Backlog

Under Construction

Operation

226 MW



643 MW

402 MW

1.246 MW

19 MW

23



PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



Magnitudes ESG

	CRITERIO	AUDAX
E	Emisiones de CO2 evitadas	132 Tn
	Sanciones Medioambientales	0
	Energía Renovable Generada / Total Generada	100 %
	Energía 100% Renovable / Total Energía Suministrada	75 %
	Energía Fósil Generada / Total Generada	0 %
c	% Mujeres Total / Total empleados	59 %
S	Empleados en Sindicato / Total Empleados	0
G	% Consejero/as independientes	33 %
	% Mujeres en Consejo	33 %







Gobierno corporativo

El Consejo de Administración de Audax Renovables (en el momento de publicación del presente informe) está compuesto por 6 consejero/as (4 hombres y 2 mujeres) y una secretaria no consejera. De los 6 consejero/as que forman el más alto órgano de gobierno de Audax Renovables, 4 son dominicales y 2 son independientes (siendo 1 de ellos consejero independiente coordinador).

De acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, el modelo de gobierno corporativo de Audax Renovables se articula mediante 2 comisiones delegadas distintas: la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cargo	Consejo de Administración	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Tipología del cargo
Presidente	D. Francisco José Elías Navarro			Dominical
Vocales	D. Eduard Romeu Barceló D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle D. Josep Maria Echarri Torres Da. Anabel López Porta Da. Rosa González Sans	- Vocal Presidente Vocal -	- Presidente Vocal Vocal -	Dominical Coordinador Indpte. Independiente Dominical Dominical
Secretaria no Consejera	Da Naiara Bueno Aybar	-	-	-









Sobre Audax Renovables

- El Grupo es el resultado de la fusión por absorción entre Audax Renovables, S.A. y su matriz, Audax Energía, S.A., dando lugar a un grupo energético integral con generación 100% renovable.
- Audax centra sus actividades en la generación de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad 100% renovable y gas.
- Fundada en el año 2000, en el año 2003 Audax Renovables empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo español bajo la denominación (ticker) ADX.MC, habiéndose incorporado al índice IBEX SMALL CAP® el 23 de marzo de 2020.
- Somos el Grupo energético líder en el segmento PYME en España, garantizando un suministro eficiente de la enrgía comercializada a través de un proceso de integración vertical con la actividad de generación renovable, con una sólida posición financiera, y preparado para encabezar la transición energética en el mercado europeo.
- El Grupo gestiona una cartera de proyectos de generación en operación de 157 MW en parques eólicos en España, Francia, Polonia y Panamá, y 69 MWp fotovoltaicos en España. Adicionalmente, tiene en construcción 19 MWp en proyectos fotovoltaicos y cuenta con un portfolio fotovoltaico de 2.291 MWp en distintas fases de desarrollo ubicado en España, Portugal e Italia.
- Audax Renovables, en su actividad de comercialización de electricidad 100% renovable y gas, está presente en España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría, sumando 518 mil clientes.

Para más información visite <u>www.audaxrenovables.com</u> / <u>www.audaxrenovables.es</u>

Contacto para inversores: investor.relations@audaxrenovables.com











PRINCIPALES MAGNITUDES (Consolidadas)



Advertencia Legal: Esta presentación se ha elaborado por AUDAX RENOVABLES, S.A. ("AUDAX RENOVABLES" o la "Sociedad") con motivo de elaborar este Informe de Resultados. Este documento no es un folleto ni constituye una oferta para comprar, vender o suscribir ni una solicitud de oferta para la compra, venta o suscripción de acciones de AUDAX RENOVABLES. Esta presentación no puede ser objeto de publicación, anuncio, comunicación pública o distribución, de forma directa o indirecta, en los Estados Unidos de América, Canadá, Japón o Australia, o cualquier otra jurisdicción donde la distribución de esta información esté limitada por ley.

Cualquier afirmación incluida en esta presentación que no refleje información histórica, o incluyendo, entre otras, afirmaciones sobre la situación financiera, estrategia comercial, planes de gestión o negocio, objetivos u operaciones futuras y clientes son estimaciones de futuro. Estas estimaciones de futuro presuponen e implican riesgos, incertidumbres y otros factores conocidos y desconocidos, que pueden hacer que los resultados, el desarrollo de la actividad o los resultados de la Sociedad o del sector sean sustancialmente distintos a los indicados o a los que se derivan de dichas estimaciones a futuro. Estas estimaciones a futuro se basan en numerosas asunciones acerca de la estrategia comercial presente y futura de la Sociedad y el entorno en el que la Sociedad espera operar en el futuro. Las estimaciones de futuro se realizan únicamente a la fecha de esta presentación y la Sociedad hace constar de forma expresa que no asume ninguna obligación o compromiso de actualizar o de mantener al día la información que se contiene en este documento, así como de cualquier cambio en las expectativas o en los acontecimientos, condiciones o circunstancias en los que se basan las estimaciones a futuro. Las informaciones de mercado utilizadas en esta presentación que no se atribuyan de forma específica a una fuente son estimaciones de la Sociedad y no han sido verificadas de forma independiente.

Determinada información financiera y estadística contenida en este documento ha sido objeto de ajustes por redondeo. Por tanto, cualquier discrepancia entre los importes totales y la suma de las cantidades a que hacen referencia dichos importes o valor total se debe al redondeo. Algunas de las magnitudes financieras de gestión incluidas en este documento no han sido auditadas.



